

**EVOLUCIÓN DEL APOYO ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE
REDES DE INVERSIONISTAS ÁNGELES EN CHILE
(2004 – 2014)**

EVOLUCIÓN DEL APOYO ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE REDES DE INVERSIONISTAS ÁNGELES EN CHILE

Al cumplirse 10 años de una fuerte política de apoyo al emprendimiento y la innovación que han transformado a Chile en un referente en estas materias en Latinoamérica, considero que es el momento apropiado para una mirada a la “breve historia” que se ha generado en pro del emprendimiento en mi país y reflexionar sobre los resultados de la política pública, las mejoras que deben realizarse e incluso plantearse el aporte del Estado en los próximos años.

En particular para los colegas latinoamericanos que buscan un mayor apoyo del Estado en este tipo de programas, les pongo en contexto que hoy debido al cambio de gobierno en Chile se está evaluando, entre otros, la reapertura del programa de inversionistas ángeles.

Otro elemento de contexto para el caso chileno, es la co-existencia de programas como Capital Semilla, Incubadoras de Negocios, SSAF y StartUp Chile, que se han implementado desde el año 2004 y al igual que el programa de apoyo a las redes de inversionistas ángeles han sufrido modificaciones.

¿Debería retomarse este apoyo desde el Estado? ¿En que condiciones debería entregarse? ¿Que modificaciones podrían introducirse? ¿Cual debería ser el impacto para que este aporte valga la pena? ¿Deben mejorarse también programas complementarios con foco directo en los emprendedores o más bien otros aspectos legales y tributarios que faciliten el actuar de los inversionistas?

Estas son algunas de las preguntas que se derivaban de este artículo en el que se resumen casi 10 años de apoyo estatal a las redes ángeles y se visualizan las modificaciones que el policymaker ha realizado durante este tiempo para la línea de financiamiento No Reembolsable “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles” de Innova Chile de Corfo.

Cronología, una breve línea de tiempo:

- 2004 se crea el Comité Innova Chile de CORFO, a partir de la fusión del Fondo de Desarrollo e Innovación (FDI, creado en 1994) y el Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC, creado en 1990); con el propósito de potenciar la acción de CORFO como la principal agencia pública de Chile en la promoción de la innovación en el sector productivo.
- 2005 se diseña la línea para el apoyo a la creación de redes de capitalistas ángeles en Chile. Lo anterior se fundamenta en la experiencia de Estados Unidos, determinando que “este tipo de financista juega un rol crucial en el despegue de nuevas compañías, pues cumplen de manera mayoritaria el rol de cubrir la brecha de capital que existe entre el concepto de negocio y su puesta en marcha.”
Adicionalmente se establece que “La característica más relevante de las inversiones efectuadas por los inversionistas “ángeles” o por los Fondos que se especializan en Capital Semilla, es que deben enfrentar significativas asimetrías de información, respecto de los emprendedores que les proponen sus proyectos. Este problema se agudiza cuando el emprendedor no tiene la capacidad de transformar su idea en un plan de negocio evaluable por el potencial inversionista. Esta situación repercute en altos costos de evaluación, o directamente en que buenos proyectos no reciben financiamiento producto de que no están adecuadamente presentados. Estas situaciones justifican la inversión pública para dinamizar este mercado.”¹

¹ Bases de Postulación 2006, numeral 1.3

Tal como quedará reflejado en el documento que formaliza esta iniciativa mediante el apoyo a las Redes Ángeles se espera aumentar la inversión en “empresas innovadoras de alto potencial de crecimiento, en segmentos de inversión desde M\$ 10.000 a M\$ 250.000.”²

- 2006 se publican las bases de postulación a la línea de financiamiento “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles”, en términos generales este apoyo corresponde a un aporte del Estado de hasta MM\$180 para un proyecto de 3 años, el cual puede ser renovado. Este aporte tiene la característica de ser No Reembolsable.
- 2006 Se asigna el 1er fondo de esta línea a la Red de Inversionistas “Southern Angels” vinculada a la Universidad de Adolfo Ibáñez.
- 2007 se asignan el 2do fondo de esta línea a la red “Ángeles de Chile” vinculada a la Universidad de Chile y el 3er fondo a la “Incured” vinculada a inversionistas privados.
- 2008 se publican **nuevas bases** de postulación a la línea de financiamiento “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles”.
Estas nuevas bases introducen el concepto de “aporte variable por desempeño” de esta manera el aporte estatal se asigna en un esquema de un aporte fijo, decreciente en el tiempo, más un aporte variable calculado a partir del monto de las inversiones de la red.

Adicionalmente, este documento mejora y destaca el perfil de emprendimientos que deben ser invertidos por las redes, describiéndolos como “emprendimientos innovadores, con alto potencial de crecimiento y que la empresa que realiza el emprendimiento, preferentemente deberá tener menos de tres años de existencia, con facturación anual neta de menos de MM\$750”

Otro aspecto relevante es la especificación e incorporación de ponderadores en los criterios de evolución, de las actividades financiables y de requisitos para los inversionistas socios.

Un elemento que llama la atención es la mención de un aporte especial para los Fondos de Capital de Riesgo que cuenten con apoyo de la línea “Programa de Financiamiento Capital de Riesgo CORFO para Empresas Emergentes” asignándoles un aporte anual de MM\$20.

- 2008 se asigna el primer fondo con las nuevas bases a la Red “Ángeles Dictuc”, vinculada a la Pontificia Universidad Católica de Chile, constituyéndose en la 4ta red en ser apoyada con fondos estatales.
- 2009 se asigna la 5ta Red Chile Global Angels vinculada a la Fundación Chile, esta red se constituye en la primera en acreditar inversiones activando el aporte variable por desempeño.
- 2009 se introduce una **modificación a las bases de postulación 2008**.
Esta modificación corresponde más bien a temas administrativos relativos a los plazos y tipos de garantías asociadas a los recursos entregados por el Estado a terceros.

² Bases de Postulación 2006, numeral 1.5

- 2010 se introducen una **nueva modificación a bases de postulación**. En esta modificación se establecen cambios más profundos que buscan corregir y aclarar aspectos detectados durante el primer año de vigencia de las nuevas bases.

- Sobre los Inversionistas³

Se incorpora la obligación de presentar al momento de la postulación un mínimo de 10 inversionistas comprometidos con el proyecto.

Se flexibiliza la obligación de presentar una declaración notarial dando fe de contar con “recursos e intención de invertir”. Se pasa de una declaración jurada ante notario a una declaración simple.

Se reemplaza la “acreditación de la aceptación del inversionista por directorio de la red” por la “presentación de al menos dos cartas de recomendación”.

- Sobre el Financiamiento⁴

Se elimina el aporte fijo para los Fondos de Inversión que poseían apoyo de la línea “Programa de Financiamiento de Capital de Riesgo CORFO para Empresas Emergentes”⁵. Este aporte contemplaba un aporte de MM\$20 anuales, por lo cual ante la liberación de estos recursos se aumenta el financiamiento de Corfo para la Redes de Capitalistas Ángeles de MM\$60 a MM\$80 millones para el primer año y de MM\$10 a MM\$30 para el sexto año.

Se especifica la forma de cálculo del aporte variable por desempeño anual. El aporte corresponderá al 10% del monto de las inversiones reconociendo MM\$175 como inversión máxima en un proyecto.

Se elimina la indicación que sólo se reconocerán hasta 2 inversiones por proyecto y se incorpora que las inversiones en un mismo proyecto deben ser realizadas en un máximo de tres años.

- Sobre el Cumplimiento de Metas⁶

Se establece que la acreditación ante Corfo de las inversiones realizadas por la Red asociadas al aporte variable deberán efectuarse mediante un informe formulado por una entidad auditora externa.

Adicionalmente, se incorpora “Auditorías Externas” como una actividad financiable, lo que permite el uso de recursos Corfo para estos fines.

- Sobre los Compromisos de la Red con Corfo⁷

Se incorpora la obligación informar a Corfo las incorporaciones de nuevos inversionista con el fin de mantener un registro actualizado.

- 2010, luego de la modificación de bases cesa el apoyo y operación de las redes Southern Angels, Ángeles de Chile e Incured.

³ Modificación de Bases 2010 numeral 2.2

⁴ Modificación de Bases 2010 numeral 2.3

⁵ Los principales motivos corresponden a que no se habían presentados Fondos para el uso de esta línea ya que los segmentos de inversión no se ajustaban al perfil de los Fondos de Inversión. Adicionalmente, dado que la línea de apoyo a Redes Ángeles dependía del comité Innova Chile y el Fondo de Etapas Tempranas dependía de la Gerencia de Intermediación Financiera imponía dificultades administrativas tanto para el ajuste de los incentivos, requisitos y control que hacían poco eficiente la administración y seguimiento.

⁶ Modificación de Bases 2010 numeral 2.5 y 2.6

⁷ Modificación de Bases 2010 numeral 2.14

- 2010 se apoya la 6ta red “Proyecta Chile”, vinculada a inversionistas privados
- 2012 se apoya la 7ma red “MCapital” , vinculada a la organización Mujeres Empresarias. Esta red constituye la primera red que posee un enfoque de genero tanto en el perfil de sus inversionistas, como en los emprendimientos a apoyar.
- 2013 se apoya la 8va red “Santiago Angels”, vinculada a inversionistas privados.
- 2013 Corfo suspende las postulaciones a esta línea de financiamiento.⁸

Principales Características , Hitos y Reflexiones desde la mirada de la implementación de la política:

Al considerar la cronología de eventos en el desarrollo de esta línea, más otros datos y la percepción del ecosistema de emprendimiento chileno se puede indicar que:

- El cambio de bases de 2006 a 2008 y sus modificaciones, grafican la intención de Corfo de pasar de un esquema de apoyo estático a un esquema por desempeño que promueva la búsqueda de la sustentabilidad de las Redes.
- Se evidencia un cambio en las instituciones mandantes a partir de las cuales se crean las redes, pasando de un perfil de redes ángeles universitarias a redes más cercanas al mundo empresarial y privado.
- Queda en entredicho la capacidad de generar un esquema de auto sustentabilidad por parte de las Redes, lo que se evidencia en el cierre de las redes pioneras.
- Desde la primera versión de esta línea de apoyo hasta la modificación más reciente de los documentos oficiales (Bases), se evidencia por parte de Corfo un aprendizaje respecto al nivel de especificación y foco tanto en los emprendimiento a ser invertidos, requisitos y criterios de evaluación y forma de asignación del financiamiento.
- No existe una sistematización de los resultados - performance de las redes. De no ser subsanado esto dificultara el desarrollo de futuras evaluaciones de resultados e impacto, criticas para el desarrollo de modificaciones, levantamiento de buenas practicas y toma de decisiones por parte del organismo estatal.
- No es posible establecer el impacto positivo en perfil y número de inversiones de una red vinculada directamente a una incubadora de negocios por su institución mandante y aquellas redes que no lo están.
- No existen estudios o evidencia que reflejen el desempeño en el componente “Smart” que deben aportar los inversionistas ángeles, es decir su impacto como mentores en los

⁸ No esta claro cual es el motivo de la suspensión de la línea, entre los supuestos es posible indicar: bajo impacto de los resultados logrados a la fecha, asignación total en el presupuesto asignado para esta línea y/o priorización de otras líneas de apoyo al emprendimiento, entre otras.

emprendimientos. Al mismo tiempo es importante avanzar en desarrollar información respecto a cual es el impacto de las Redes en la formación y profesionalización de sus inversionistas ángeles.

- La incorporación del “aporte variable por desempeño” por parte de Corfo resulta un concepto novedoso que se introduce a su vez en otras líneas de apoyo relacionadas, como es el caso de los fondos de Capital Semilla, con el fin de alinear los incentivos en todos los actores involucrados en la promoción de emprendimiento y que son beneficiados por fondos estatales. Sin embargo es demasiado temprano para evaluar sus resultados e impactos.
- Por último, sigue siendo una incógnita si los modestos resultados que se han obtenido corresponden a la escasa capacidad de los emprendedores, incubadoras y otros actores para desarrollar y potenciar emprendimientos con proyecciones o corresponden más bien a un perfil de “ángeles de alas cortas” que prefieren invertir en proyectos más tradicionales y de menor riesgo, ya que independientemente de las métricas establecidas por Corfo, dado los altos vínculos para la atracción de proyectos que declaran tener estas entidades el número de estos que ha recibido inversión parece reducido.
- Lo anterior deja abierta la interrogante respecto al impacto alcanzado por esta línea de apoyo ¿el desarrollo de estas redes surge como respuesta al número de inversionistas que buscan generar sinergias y al incremento de proyectos con potencial de inversión o surgen más bien por la disponibilidad de Subsidios Estatales que financian la “experimentación” de una nueva línea de negocio para las instituciones mandantes?

La construcción de esta “línea del tiempo” se basa en el análisis y sistematización de los siguientes documentos que rigen oficialmente esta línea:

- Bases de Postulación “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles de Corfo” 2006
- Bases de Postulación “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles de Corfo” 2008
- Modificación de Bases “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles de Corfo” 2009
- Modificación de Bases “Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles de Corfo” 2010

- **Información de la autora:**

Josefa Villarroel, Especialista en Programas de Emprendimiento.

Speaker y partner de distintas instituciones e iniciativas que promueven el emprendimiento en Chile y Latam.

Administradora Pública, Magíster en Gerencia y Políticas Públicas,.

Más de 12 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de programas publico-privados de apoyo al emprendimiento.

Cuadro de Redes Ángeles Vigentes con Apoyo Corfo

Red	Institución de la cual depende	Vinculada a Incubadora con Apoyo Corfo	Incubadora Administra Fondo de Capital Semilla Corfo
Ángeles Dictuc	Dictuc – Universidad Católica de Chile	Si, Incuba UC	Si
Chile Global Angels	Fundación Chile	Si, EmpredeFCh	Si
Proyecta Chile	ZBU en alianza con Fontaine y CIA.	No	No
MCapital	Mujeres Empresarias	Si, Link	Si
Santiago Angels	Inversionistas Privados	No	No

*Elaboración propia, en base a recopilación de información pública.

Cuadro de Redes No Vigentes que Recibieron Apoyo Corfo

Red	Institución de la cual depende	Vinculada a Incubadora con Apoyo Corfo	Incubadora Administró Fondos de Capital Semilla Corfo
Southern Angels	Universidad Adolfo Ibáñez	Si, Octantis	Si
Ángeles de Chile	Universidad de Chile	Si, Novos	Si
Incured	Inversionistas Privados	No	No

*Elaboración propia, en base a recopilación de información pública.

Cuadro Comparativo Línea de Apoyo a Redes de Capitalistas Ángeles

LÍNEA	Bases 2005	Bases 2008 incluidas modificaciones año 2009 y 2010																												
OBJETIVO	Cofinanciar proyectos para la organización, formalización y operación de redes de capitalistas ángeles en Chile mediante la constitución de una nueva entidad con personalidad jurídica.	Cofinanciar proyectos para la organización, formalización y operación de Redes de Capitalistas Ángeles en Chile, mediante la constitución de una nueva personalidad jurídica.																												
PERIODO DE POSTULACIÓN	Ventanilla Abierta – Postulación Permanente	Ventanilla Abierta - Postulación Permanente ⁹																												
PLAZO	Hasta 3 años, renovable por 1 periodo adicional de 3 años.	Hasta 6 años																												
FINANCIAMIENTO	80% InnovaChile de Corfo (Subsidio) 20% Beneficiario – (al menos 10% pecuniario)	70% Innova Chile de Corfo (Subsidio) 30% Beneficiario (al menos 25% pecuniario) ¹⁰																												
MONTO INNOVA	Aporte de hasta MM\$180 para los 3 años	<p>Aporte fijo de hasta MM\$80 el primer año, decreciente en MM\$10 para los años siguientes. Aporte Variable¹¹ correspondiente al 10% de las inversiones realizadas. El monto total asignado anualmente (fijo+variable) no podrá superar los MM\$100.</p> <table border="1" data-bbox="1129 1089 1896 1222"> <thead> <tr> <th colspan="7">Montos y porcentajes máximos de cofinanciamiento (en MM\$)</th> </tr> <tr> <th>Aporte INNOVA CHILE</th> <th>Año 1</th> <th>Año 2</th> <th>Año 3</th> <th>Año 4</th> <th>Año 5</th> <th>Año 6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aporte Fijo: Según requerimientos proyecto</td> <td>80</td> <td>70</td> <td>60</td> <td>50</td> <td>40</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Aporte Variable: % de las inversiones respecto de cada emprendimiento del año anterior</td> <td>0%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	Montos y porcentajes máximos de cofinanciamiento (en MM\$)							Aporte INNOVA CHILE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Aporte Fijo: Según requerimientos proyecto	80	70	60	50	40	30	Aporte Variable: % de las inversiones respecto de cada emprendimiento del año anterior	0%	10%	10%	10%	10%	10%
Montos y porcentajes máximos de cofinanciamiento (en MM\$)																														
Aporte INNOVA CHILE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6																								
Aporte Fijo: Según requerimientos proyecto	80	70	60	50	40	30																								
Aporte Variable: % de las inversiones respecto de cada emprendimiento del año anterior	0%	10%	10%	10%	10%	10%																								

⁹ A partir de julio de 2013 las postulaciones se encuentran suspendidas.

¹⁰ Fuente: Ley N° 20.413, artículo 10.

ACTIVIDADES FINANCIABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Humanos: personal profesional, técnico y/o administrativo. 2. Subcontratos: servicios de asesoría o consultoría. 3. Capacitación: cursos o expertos, seminarios, transporte, estadías, pasajes y hoteles. 4. Giras Tecnológicas: giras para conocimiento de otras redes de ángeles; de prospección de mercados. 5. Difusión: actividades de difusión y comunicación para promover, dar a conocer la red y difundir sus resultados, gastos de papelería, seminarios, arriendos, afiches, folletos, transporte, etc. Rondas de inversión y eventos. 6. Inversión: habilitaciones de infraestructura y cableado de sistemas de comunicación, computadores y otras similares, etc. 7. Gastos de Operación: insumos y materiales de oficina, arriendo de vehículo, oficinas, servicios básicos, materiales de operación, gastos de garantías, etc. 	<p>Adicionalmente, se especifican las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de emprendimientos con potencial emprendedor 2. Evaluación de emprendimientos 3. Preparación de propuestas y elevator pitch 4. Organización de rondas de inversión 5. Jornadas de fidelización de la Red 6. Organización de Workshops 7. Difusión 8. Programa de capacitación staff 9. Formalización de alianzas 10. Implementación de oficinas y salas de reuniones. 11. Evaluación de Desempeño e Incorporación de Buenas Practicas. 12. Gestión y operación de la Red 13. Auditorias para la acreditación de inversiones ante Innova Chile¹²
TIPOS DE POSTULANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Fundaciones, Corporaciones, Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Fundaciones, Corporaciones, Empresas.
REQUISITOS INVERSIONISTAS	Personas Naturales o jurídicas.	<p>Al menos 10 inversionistas: Personas naturales o jurídicas con recursos e intención de invertir.¹³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración Jurada Simple indicando la disponibilidad de recursos y la intención de invertir. 2. Curriculum Vitae, destacando la experiencia como inversionista 3. Cartas de recomendación (2 cartas)
FOCO DE EMPRENDIMIENTOS A APOYAR	Empresas innovadoras de alto potencial de crecimiento, en segmentos de inversión desde M\$ 10.000 a M\$ 250.000. ¹⁴	Emprendimientos innovadores, con alto potencial de crecimiento y que la empresa que realiza el emprendimiento, preferentemente deberá tener menos de tres años de existencia, con facturación anual neta de menos de MM\$750.

*Elaboración propia, en base a recopilación de información pública.

¹² Modificación de Bases 2010 Res. Nro. 103, numeral 2.6

¹³ Modificación de Bases 2010 Res. Nro. 103, numeral 2.2 y 2.9 iii

¹⁴ Bases de Postulación 2006, numeral 1.5

**EVOLUCIÓN DEL APOYO ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE
REDES DE INVERSIONISTAS ÁNGELES EN CHILE
(2004 – 2014)**